

Actualización 17.19

NUEVAS FUNCIONES

Se ha añadido una nueva modalidad a las EXPULSIONES, permitiendo la expulsión de un alumno al aula de convivencia, en lugar de a su casa. Además se podrá denegar al alumno la asistencia a una única asignatura o a todas.

- Añadida la opción de expulsar alumnos al Aula de Convivencia durante días.
- Añadida la opción de suspender el derecho de asistencia a una asignatura, enviado al alumno al aula de convivencia.
- Diferenciación, en el inicio de los expulsados al aula de convivencia y los expulsados del centro, para poder llevar un control sobre el aula de convivencia.